



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 de febrero de 2020

Res. CD -ECO N° 008/20

Expte. N° 7132/19

**VISTO:**

La Res. DECECO N° 1359/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se adhiere al Cronograma Electoral fijado por la Resolución CS N° 480/19, mediante la cual se convoca a Elecciones Generales para el día 24 de abril del año 2020, estableciendo el Cronograma Electoral y la Constitución de la Junta Electoral, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el acto eleccionario se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta y la Resolución N° 141/96, por lo cual corresponde proceder a la elección de representantes de los Estamentos.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/20 de fecha 18.02.20.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

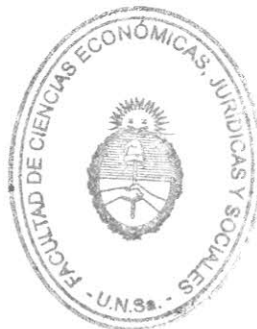
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 1359/19 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.